ACTA DE APERTURA DE OFERTA

ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS

En la Ciudad de Carapeguá, Republica del Paraguay, a los diez dias del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las 08;15 Hs, en el local de la Municipalidad de Carapeguá sito sobre las calles Mcal. José Félix Estigarribia y Martín de Barúa, en la Intendencia Municipal, se reúnen los señores Jorge Andrés Miranda encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Secretario Privado de la Intendencia Municipal Gerardo Sosa, el Sr. Silvino Silva encargado de recaudaciones, el Sr. Francisco Avalos en representación de la firma Imprenta Panorama, la Srta. Olga Azuaga en representación de la firma Imprenta Yhaguy, la Srta. Noelia Yahari en representación de la firma Grafica Esperanza y la Srta. Liz Karina Matto Barrios quien actúa de Secretaria de Actas.

Conforme al Articulo 54 del decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03, se da inicio el acto de apertura de ofertas para la adquisición de Producto de Artes Gráficas, en el dia y hora señalada en la Carta de Invitación.

Seguidamente se procede a realizar la revisión de las ofertas exhibidas por las empresas que son como sigue:

1. GRAFICA ESPERANZA, monto total de Gs 6.849.000 (Guaranies seis millones, ochocientos cuarenta y nueve mil).
2. IMPRENTA PANORAMA, monto total de Gs 7.740.000 (Guaranies siete millones, setecientos cuarenta mil).
3. IMPRENTA YHAGUY, monto total de Gs 10.910.000 (Guaranies diez millones, novecientos diez mil).

Verificándose en forma preliminar los documentos expuestos, se observa tanto en la oferta de GRAFICA ESPERANZA así como la de IMPRENTA YHAGUY, que sus respectivos patentes comerciales se encuentran vencidos, según documento obrante.

El encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, prosigue diciendo que se realizara una verificación más detallada de los precios unitarios, las cantidades, el contenido de las documentaciones, para proceder posteriormente la recomendación de adjudicación el Ejecutivo Municipal.

No habiendo nada mas que agregar y en prueba de conformidad firman los mencionados mas arriba.

Noelia Yahari
P/ Grafica Esperanza

Olga Azuaga
Imprenta Yhaguy

Imprenta panorama
Francisco Avalos

Silvino Silva
Recaudaciones.

Gerardo Sosa